



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICACION No. 2020-00185
EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BBVA BANCOLOMBIA
DEMANDADO: EDUARDO ANTONIO CHANG MUÑOZ

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria el recurso de reposición presentado contra el auto el día 04 de Marzo de 2020, dentro del presente proceso de EJECUTIVO, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandada. Término que comienza a correr el día el 24 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 26 de marzo de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 23 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
79d439961a2ba11626dcc23d24f3b66e46cf1e7f125a9c48b7f0262aabdf35b
Documento generado en 20/03/2021 10:56:08 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**